



Tipo de Proceso	MÍNIMA CUANTÍA	Código	MC003-2024
Objeto	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS, EDICTOS EMPLAZATORIOS, ACCIONES POPULARES Y DEMÁS COMUNICACIONES, EN RADIO Y PRENSA DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DESAJM”		
Asunto	NO LIMITACIÓN A MIPYME		

Vista la constancia que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021 y a lo establecido en la página de Colombia Compra Eficiente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, informa que dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC003-2024**, cuyo objeto es el **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS, EDICTOS EMPLAZATORIOS, ACCIONES POPULARES Y DEMÁS COMUNICACIONES, EN RADIO Y PRENSA DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DESAJM”**, no se recibieron solicitudes de limitación a Mipyme dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección.

En consecuencia, se recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, **NO LIMITAR** el proceso identificado como MC003-2024 a Mipyme.

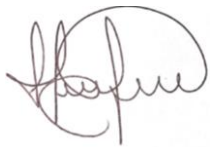
Firma de los miembros del Comité Estructurador y Evaluador.

En medellín, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024.

LESLY MOSQUERA CÁRDENAS
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Aviso Limitación a Mipyme | Página 2 de 2 | *“Prestación del servicio de publicación de avisos, edictos emplazatorios, acciones populares y demás comunicaciones, en radio y prensa de amplia circulación nacional, para satisfacer los requerimientos de los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín.”*

Componente técnico



MÓNICA DURANGO CASTRO

Servidora adscrita al Área Financiera
Componente financiero



SARAY AMALIA RÍOS MONTOYA

Coordinadora del Grupo de Contratación
Componente Jurídico

MERG